

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 6.140.

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA FABIAN CARREÑO HUECHACONA POR LICENCIA MÉDICA EN EL LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" - CH.

LAJA, 16 de agosto 2016.

VISTOS:

- Licencia Médica Nº 2-51306757 de fecha 12.08.16, presentada por la Sra. Lourdes Abreu Oleaga, Docente Titular del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
- Padem 2016.
- 3. Dotación docente 2016.
- 4. Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
- 5. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE las siguientes horas a contrata, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" - CH, RBD 4483-0, al profesional que se indica, desde el 12 al 31 de agosto 2016:

Nombre

Fabián Esteban Carreño Huechacona

R.u.t.

Título

ARIO MUNI

Profesor de Educación Media en Matemática, Licenciado en

Educación

Horas a contrata

18 horas

Financiamiento

Gestión

- Nivel de Enseñanza
- Media
- 2.-ORDÉNASE que el pago del presente decreto se impute al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE ARCHÍVESE.

KARINA SEPULVEDA MORA

OE ALCASECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

Control

- DAEM (4)

Archivo SSMM